

28 de noviembre de 2022

Las pymes que componen el sector han realizado un gran esfuerzo para "cerrar" el acuerdo, que iguala el IPC

Firmado el Convenio estaciones de servicio de Bizkaia

Tras las deliberaciones de AEVECAR, ESTASERBI-CEBEK, CC OO, LAB y UGT hoy se ha alcanzado un preacuerdo en el Sector de Estaciones de Servicio de Bizkaia. El sindicato ELA no ha querido entrar en el mismo.

Las pymes que componen el sector quieren destacar el gran esfuerzo realizado para "cerrar" el acuerdo, que iguala el IPC, lo que supone unas muy buenas condiciones para los trabajadores/as. Todo ello a pesar de que las ventas siguen un 30% por debajo de las del año 2019.

Asimismo, se ha tenido en cuenta por parte de la patronal el hecho de no querer perjudicar a los clientes con paros o movilizaciones.

El preacuerdo se concreta en los siguientes términos:

- Vigencia 2020-2022
- Incrementos salariales del 1,2% con atrasos desde el 1/1/2020; sin incremento para 2021 y un incremento del 6,1% para 2022 con efectos 1/1/2022, como resultado del acumulado de los IPC de 2021 (6,4%) y de 2020 (-0,3%), sabiendo que de esta manera se cubriría y garantizaría el IPC acumulado del periodo 2019-2021.
- El abono de los atrasos se realizaría dentro del plazo máximo de 3 meses desde la publicación del Convenio en el Boletín Oficial de Bizkaia.
- Ampliación de los contratos temporales de 6 a 12 meses, tal y como se ha pactado en Gipuzkoa.
- Licencia de 16 horas para acompañamiento médico de personas familiares de primer grado que precisen dicho acompañamiento y de hijos/as menores de edad a cargo, con respeto como condición más beneficiosa del tratamiento que dicha licencia tenga hasta la fecha en empresas concretas tanto en tiempo como en personas beneficiarias.
- Ultraactividad sin inclusión de una cláusula expresa en convenio y con la aplicación, en consecuencia, de la regulación contemplada en el Estatuto de los Trabajadores/as.

El sector de Estaciones de Servicio de Bizkaia engloba a 60 empresas y 600 trabajadores/as.